ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAWERD MAURICIO MEDINA GARCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.083.726	CONTRATO No.	742-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el periodo entre el 01 de Febrero y 28 de Febrero de 2019, se realizan las diferentes gestiones para realizar la atención efectiva a las PPR en el mes como; llamadas telefónicas, por medio de referidos para la ubicación de los demás PPR en este estado. Se realiza el registro de asistencias en el ARPA, la atención realizada es para las PPR de veredas (1) por mes y para la que reside en el casco urbano (2) por Mes, además de realizo la verificación de los datos PPR en el SIR asignación de las PPR por parte de los asistentes de atención. Se realizó el cambio de estado de 2 PDT de Elaboración a Evaluación por cambio de Grupo territorial, Se verifico en que esta el avance de su proceso de reintegración de tres PPR para proceder a enfocarlo en su proceso de culminación, además se realizó el seguimiento a los diferentes PPR en la Formación Académica motivándolos y mostrándoles los beneficios que se obtienen por tener bachillerato y un curso técnico como persona productiva y capacitada con el fin de mejorar su calidad de vida y superar la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de su ciudadanía.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de Febrero se realizó la atención a las PPR asignadas, allí se revisó la situación en la ruta de cada una de las personas, se diligencio los diferentes instrumentos de caracterización, para este mes se realizó el seguimiento a 4 unidades de negocio se presentó visitas ISUN a realizar, Oscar Diaz Orozco, Cristian David Castillo Montenegro, Fabian Andres Lara Gaviria, Andres Yoani Morales López. Para este mes no se realizó Cargue efectivo en el SIR y de las visitas POST 2019, ni cargue en el SIR de encuestas de productividad.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En Desarrollo del objeto contractual se realizó atención personalizada a la población en proceso de reintegración durante el periodo del 01 Febrero al 28 de Febrero trabajando en la validación permanente de los PPR y se garantizó la atención responsable a una población asignada de los municipios de Castilla la Nueva, Guamal, San Martin, Lejanías, Granada, con las siguientes características: Asignados 186 PPR, activos 33 PPR, Inactivos 2 PPR, Culminados de proceso de reintegración 132, En Investigación para perdida de Beneficio 13 PPR, perdida de Beneficio 0 PPR, suspendidos 8 PPR, fallecido 0 PR, Desmovilizado Sin registro de ingreso 0 PPR, realizando un reconocimiento de la población de actividades uno a uno a fin de verificar y determinar el enfoque de trabajo a desarrollar y ya definiendo a cada PPR según su caracterización para así creando su plan de trabajo y cambiando lo de estado de Elaboración a ejecución e iniciando las actividades acordadas en cada mes. También se brindó atención, asesoría y acompañamiento a 35 PPR, a los se les realizo Atención Psico-social y seguimiento a los acuerdos de los PDT al 90 % de la población activa que equivales a 33.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En Desarrollo de las actividades durante el periodo del 01 Febrero al 28 de Febrero se realizó seguimiento a los PDT de la población objeto de atención, además a dar cumplimiento de las actividades acordadas es así que se realizó seguimiento a 8 PDT y se realizó la respectiva descripción y avance del acuerdo.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Con el fin de realizar seguimiento permanente en las actividades con la Alcaldía se realizó reunión con el enlace de victimas con el fin de socializar la entrega que se dio en los fortalecimientos productivos con relación al plan de desarrollo y el plan de reintegración con el fin de generar sinergia con la PRSE.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes se socializo las diferentes ofertas educativas en los municipios asignados para este año 2019, allí se vio que la intención de vincularse a FA, de igual forma se socializo el programa de la "Vuelta es aprender" que empieza en el mes de Marzo. En este periodo también se inicia con la Caracterización de los planes de trabajo, se realizó la aplicación de los diferentes instrumentos como la encuesta de empleabilidad y la encuesta de hábitat, se verifico el estado de la vivienda. Se realizan atenciones psicosociales en los municipios de Castilla la Nueva, Guanal, San Martin, Lejanías y Granada, se realiza la convocatoria a los 33 PPR activos y 2 inactivos de los diferentes municipios asignados.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de Febrero se realizó en la atención un seguimiento a planes de negocio con el fin de gestionar proyectos productivos atendiendo a toda la población asignada, junto con las familias como parte importante de la ruta de reintegración. Se recibió ideas de negocio con el fin de ir gestionando el BIEs, se ha generado orientación en las ideas de negocio de acuerdo a sus capacidades.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de Febrero se realizó la revisión de los PPR asignados verificando uno a uno la ruta de reintegración con el fin de realizar una culminación exitosa, no se realizó culminaciones, ni notificaciones de las PPRs.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAWERD MAURICIO MEDINA GARCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.083.726	CONTRATO No.	742-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El mes de Febrero se realizó la socialización de los fortalecimientos productivos por parte del enlace de víctimas, se verifico la entroga de los fortalecimientos para las PPR por parte de la Alcaldía de Lejanías.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Buscando el cumplimiento de los objetivos a cumplir se participa en las diferentes actividades convocadas en los diferentes municipios asignados, allí se realiza la ubicación de la PPR y si es necesario se realiza la atención en el domicilio o en el trabajo con el fin de realizar las atenciones buscando una atención efectiva.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo contractual se presenta informes solicitados acerca de: Información de seguimiento de los acuerdos, seguimiento de PDT y estado de los mismo, Información de personas en proceso de reintegración vinculadas al sistema educativo, cierre de cursos, envió de los PPRs atendidos en el mes, entroga de informes de actividades del mes de Febrero al coordinador del GT- Meta y Orinoquia.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de Febrero se realizó adecuadamente el cargue de las asistencias en el ARPA o si exdste el caso el diligenciamiento de las respectivas Planillas de Asistencia de los PPR atendidos, además se realizó cumplimiento y cierre de Tareas en el SIR como son el diligenciamiento de los Instrumentos para la Caracterización y cierres de FA y FPT.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de Febrero se entregó de forma oportuna y eficiente el cargue de las Asistencias en el ARPA y las Planillas de Asistencia de FA y FPT, esta documentación se entregó a los Técnicos Administrativos de Digitación y Gestión Documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se adelantó el seguimiento y gestiones con las alcaldías con el fin de vincularlas en las políticas de reintegración, gestionando espacios y actividades articuladas con las administraciones para la atención de los PPRs en los diferentes municipios. El día 05 y 19 de Febrero se realizó la atención de los PPR en el municipio de Guamal, con el fin de realizar las diferentes actividades de los PDT y el respectivo seguimiento, además de atender a los PPR efectivamente con 2 sesiones en el mes a los del casco Urbano y 1 sesión a los de veredas. El día 06 y 20 de Febrero se realizó la atención de los PPR en el municipio de Castilla la Nueva, con el fin de realizar las diferentes actividades de los PDT y el respectivo seguimiento, además de atender a los PPR efectivamente con 2 sesiones en el mes a los del casco Urbano y 1 sesión a los de veredas. El día 07 y 21 se realizó la atención efectiva a la población en proceso de reintegración del municipio de Lejanías, con el fin de realizar las diferentes actividades de los PDT y el respectivo seguimiento, además de atender a los PPR efectivamente con 2 sesiones en el mes a los del casco Urbano y 1 sesión a los de veredas. El día 08 y 22 de Febrero se realizó la atención de los PPR en el municipio de San Martin, con el fin de realizar las diferentes actividades de los PDT y el respectivo seguimiento, además de atender a los PPR efectivamente con 2 sesiones en el mes a los del casco Urbano y 1 sesión a los de veredas. El día 22 de Febrero de 2019, se realizó una reunión con el enlace de victimas con el fin de verificar las entregas del fortalecimiento productivo. El día 28 de Febrero se realizó diligenciamiento de planillas de FA y FPT y posterior entrega a las Instituciones Públicas y Privadas, para aprobación de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si se cumplieron con las obligaciones de las clausulas12,13,14,15 y no se ha presentado novedad.

PAWERD MAURICIO MEDINA GARCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28 de Febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"